

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F. a 22 de febrero de 2012.

Diputado Armando Ríos Piter
Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Entrevista concedida a los medios de información
al término de la reunión de la Jucopo.

Compañeras y compañeros de la prensa, hemos terminado la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política, entre los principales temas que tratamos fue el diseño de la agenda del día de mañana, señalándoles que uno de los acuerdos principales es darle prioridad a los dictámenes que están pendientes.

Nos hemos puesto como meta el aprobar mañana 12 dictámenes o por lo menos que 12 dictámenes sea la primera parte de la sesión. Como ustedes saben, el día de ayer prácticamente todo lo que se discutió en el pleno tuvo que ver con el informe que rindió el Auditor Superior de la Federación, de tal manera que los dictámenes que tenemos preparados y que son de distintos temas que van desde medio ambiente, economía, gobernación, y otros, educación pública pues sean el principal motivo de trabajo del día de mañana.

Una vez que se aprueben, si es que el tiempo lo permite, estaríamos sobre el tema de agenda política para continuar en la materia de Auditoría Superior de la Federación, una suerte de continuación del debate que dimos el día de ayer.

Uno de los principales acuerdos también es que pediremos a la Mesa Directiva que se convoque a una sesión, el próximo miércoles 29, con la finalidad de citar al secretario de la Función Pública al Pleno de esta Cámara de Diputados.

Ha sido solicitado al presidente de la Comisión de la Función Pública para que de manera compartida con la presidenta de la Comisión de Vigilancia puedan establecer el planteamiento del formato de dicha sesión para que se coteje con la agenda de dicho funcionario y estemos citando al Pleno al secretario de la Función Pública.

El último tema sobre el cual trató la sesión es sobre el asunto que ayer se presentó alrededor de la solicitud, en su carácter de diputado independiente, de su salida de la fracción del grupo parlamentario del PAN, de Manuel Clouthier.

Como ustedes escucharon ayer, existía la preocupación de varias bancadas sobre qué es lo que un diputado puede hacer en términos del trabajo en comisiones, si es que no está amparado por un grupo parlamentario.

Le hemos solicitado al titular de la Dirección Jurídica, al titular de Servicios Parlamentarios en supervisión por parte del Secretario General de la Cámara, que nos haga un planteamiento puntual para el próximo lunes, así lo decidimos, con la finalidad de que ese tema sea tratado en presencia de los coordinadores de los grupos parlamentarios; en esta situación no estaba presente el coordinador del PAN, entonces nos pareció importante y relevante su presencia en una discusión que es sensible; que queremos garantizar ante todo, el respeto a las decisiones internas de cada bancada, de tal manera que ese será el tema que trataremos el próximo lunes.

Si es que hay alguna pregunta estoy dispuesto a darle respuesta.

PREGUNTA.- Diputado, ¿cuál es el argumento para traer a comparecer al secretario de la Función Pública dado que es un hecho que no se había dado antes y por qué continuar con el debate de la Cuenta Pública? ¿No se le está dando un toque electoral al asunto de mantener esa crítica al gobierno federal previo al inicio de la campaña electoral?

Y ¿por qué la insistencia de ver qué va a pasar con el diputado Clouthier si ya el PAN retiró el documento con el que se daba de baja de sus comisiones? Está acusando Pérez Cuevas de que hay una intromisión, entonces, si sigue el diputado en sus comisiones aunque esté separado de la bancada, pues es un asunto que no tendría por qué estar con tanto interés para ustedes.

No sé si me podrías dar también una opinión sobre si es necesaria o no la renuncia del gobernador de Nuevo León por esta cuestión de las ejecuciones y la fuga en el penal de Apodaca.

RESPUESTA.- Bueno, sobre el punto del Partido Acción Nacional y de Manuel Clouthier, sí reconocer que el Partido Acción Nacional retiró el documento que motivó la discusión, así lo hemos reconocido en la sesión de hoy, sin embargo, la litis, digamos la pregunta, subsiste porque una vez que se dio este debate varios diputados, de manera particular, esta situación la han presentado otros diputados no exclusivamente Manuel Clouthier, de tal forma que Jaime Arturo Vázquez Aguilar, diputado del Partido Nueva Alianza nos presentó un planteamiento en el mismo sentido.

De tal forma, que nos parece relevante en la Junta hacer una discusión, hacer un análisis, no politizarlo, por lo menos como pareciera ser que el día de ayer ocurrió, y obviamente pues garantizar que hay una sana compatibilidad entre lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto al trabajo legislativo, que en su mayor parte ocurre en comisiones y la forma en la que esto debe de procesarse cuando hay un diputado independiente.

Especialmente esto a la luz de la discusión de candidaturas independientes, que está en ciernes sobre la reforma política, por eso lo estaremos analizando el próximo lunes.

Sobre el tema del porqué la comparecencia del secretario de la Función Pública, reconociendo ante todo que el informe que ha detallado el auditor Superior de la Federación, todavía está sujeto a una serie de solventaciones por parte de las dependencias que ahí exhiben, o donde se exhibe una serie de fallas de carácter administrativo de posibles presunciones de corrupción.

La preocupación nos urge porque el planteamiento que hacía el presidente de la Comisión de la Función Pública es que prácticamente de los informes anteriores que se han realizado poco se ha hecho por parte de la Función Pública.

¿Cómo ocurre el proceso administrativo? Una vez que la Auditoría señala una serie de carencias, deficiencias, malos manejos, pues esto se va al Poder Ejecutivo, específicamente en la Secretaría de la Función Pública y pareciera ser que se ha convertido esta secretaría en un cuello de botella.

A qué me refiero, a que del 100 por ciento de los señalamientos específicos solamente se ha procesado el uno por ciento a nivel de detalle por parte de la Secretaría de la Función Pública.

De tal manera, que sí lo que queremos, y por eso fue el debate de ayer y por eso queremos continuar con el trabajo frente al secretario de la Función Pública, si lo que queremos es que este documento no se quede como un libro más, como un planteamiento más, como un informe que no tenga consecuencias y resultados específicos, pues necesitamos preguntarle de manera puntual al secretario de la Función Pública qué tratamiento y qué seguimiento le ha hecho a las acciones o a los señalamientos que le ha hecho la Auditoría Superior de la Federación en el 2009, en el 2008, en el 2007, en los años anteriores.

Ese es el motivo principal por el cual estamos citando al secretario de la Función Pública; fue un acuerdo de todos los grupos parlamentarios y estará presentándose en el Pleno el próximo miércoles 29.

Sobre la pregunta de la situación del gobernador de Nuevo León, me parece que la situación que vive Nuevo León no es solamente por la última situación que viven sus centros penitenciarios, ha vivido una situación de zozobra, de violencia, de inseguridad durante los últimos años.

Este gobierno estatal ha demostrado una profunda ineficacia en su capacidad de darle solución puntual a la problemática de violencia, a la planta productiva que se ha visto severamente afectada y la opinión de nosotros como grupo parlamentario del PRD es que es un gobernador carente de liderazgo y que no está dándole respuesta a la sociedad neolonesa. De tal manera que sería pertinente que él analizara la posibilidad de darle cauce o darle seguimiento a su renuncia.

Sobre el particular hemos señalado que no es un caso exclusivo de Nuevo León, el colapso que tiene el sistema penitenciario no es exclusivo de esa entidad, se vive en toda la República, pero me parece que deja manifiesto, por lo que ha ocurrido en estos últimos cinco días en esa entidad, pues que no hay liderazgo y que en realidad el balón está suelto Nuevo León.

PREGUNTA.- Diputado, en el caso de la no comparecencia de Mony de Swann, ¿qué paso con esto, fue una burla para los diputados?, que no se supone que el punto de acuerdo dice que los cinco comisionados y si tiene las facultades la Secretaría de Gobernación para hacerlo, ¿qué van a hacer para decidir que nada más venga uno de ellos, qué van a hacer ustedes, tienen contemplado algo? Dijeron que se iba a reprogramar está comparecencia.

RESPUESTA.- Sobre esa comparecencia en la condición que establece de manera puntual el punto de acuerdo que fue formulado por parte de la Comisión Permanente en el que claramente se señala que tendrán que estar presentes tanto el titular de la Cofetel, Mony de Swann, como los consejeros, hoy se generó una confusión no estuvieron los consejeros presentes, que es lo que le hemos pedido al presidente de la Comisión de la Función Pública, y que ha sido apoyado por parte de todos los grupos parlamentarios es que nuevamente se vuelva a citar, no solamente a Mony de Swann, sino a todos los consejeros de la Cofetel, para que estén presentes y obviamente para que rindan cuentas sobre lo que motivó el punto de acuerdo en aquella ocasión.

Recordemos que lo que motivó el punto de acuerdo fue que se tenía información, no solamente de la prensa local, sino también de *Reuters*, en aquel momento, sobre algunos contratos que se habían firmado por parte del presidente de la Cofetel, que primero no se pusieron en línea como lo establece la Ley de Transparencia, es decir que se mantenía una cierta lógica de opacidad, cuando él supo que no estaban lo subieron y se percató, por lo menos por parte de aquellos medios, que había cercanía de amistad de dicho funcionario con algunos de los beneficiarios de los contratos.

De tal manera que lo que estamos es reiterando que el presidente de la Comisión vuelva a solicitar la venida de Moni de Swan.

Rechazamos y obviamente exigimos que el subsecretario de enlace no sea el conducto para que el Poder Ejecutivo diga quién debe de venir y quién no debe de venir a esta Cámara de Diputados, habida cuenta que es una facultad puntual que tiene esta legislatura y por eso estamos exigiendo que vengan los titulares de la Cofetel y sus consejeros.

PREGUNTA.- Diputado, me gustaría preguntarle acerca del convenio que firmó ayer el gobierno mexicano con el gobierno de Estados Unidos sobre extracción de petróleo ¿estará ocultando algo el Gobierno Federal al cancelarle dos reuniones a senadores previas a este acuerdo o qué estará ocultando el Gobierno Federal?

RESPUESTA.- Bueno, pues genera, como decía el famoso, genera mucho *sospechosismo* el hecho de que no se hayan tenido reuniones previas con los senadores en un acuerdo que es firmado con bombo y platillo frente a los

Estados Unidos y que tiene implicaciones importantes en materia de soberanía.

¿Qué es lo que exige esta Cámara de Diputados y qué es lo que estamos trabajando?, pues que podamos participar entendiendo que es una facultad la firma de tratados del Senado, que podamos participar de manera compartida con ellos en una sesión de trabajo en la que revisemos, con el director de PEMEX y que revisemos con el secretario de Energía, en qué consiste dicho acuerdo.

Queremos si cómo está el convenio en materia de inversiones, cómo está el convenio en materia de tecnologías compartidas, cómo está lo que ayer se anuncio, se anunció hace dos días, que era se va a haber una posibilidad real compartida de evitar el efecto popote, de tal manera que sí genera una preocupación que los senadores no hayan sido tomados en cuenta en previo y obviamente refuerza la idea que está soportada por nuestra Constitución Política de que si los senadores no están de acuerdo con lo que fue firmado, pues obviamente pueden echarlo para atrás porque es facultad de dicha Cámara de Senadores el ratificar los compromisos internacionales que establezca el poder público.

PREGUNTA.- ¿Cómo estás, diputado? Yo quisiera preguntarte una puntualización. Uno, ¿fue, dijiste, por todas las bancadas lo de la comparecencia? Estamos entendidos que el PAN dijo que no en principio, pero acabas de decir tú que todas las bancadas, entonces sería aclaración, es todas las bancadas. Y sobre ese mismo tema ...

RESPUESTA.- La de Moni de Swan dices tú, ¿o cuál?

PREGUNTA.- No, lo de la comparecencia del secretario de la Contraloría, bueno, de la Función Pública.

Y dos, también sobre ese mismo punto. Alerta el PAN sobre golpeteo político precisamente para tratar de disimular que su candidato va adelante en las encuestas y que va a ganar a priístas y perredistas, entonces ¿cómo contrarrestar o cómo.... No, contrarrestar no (inaudible) porque da línea, ¿cuál es el punto de vista de ustedes sobre el particular si realmente no va a haber botín político sobre la comparecencia del secretario?

RESPUESTA.- Bueno, sobre el particular tal vez clarificar. La solicitud, digamos la comparecencia del secretario de la Función Pública fue votada a favor por parte de todos los grupos parlamentarios, de manera particular el Partido Acción Nacional votó porque no se realizara esto en el pleno, sino porque fuera en comisiones, un planteamiento que incluso yo puse sobre la mesa, de tal manera que todas las bancadas están de acuerdo con que venga a comparecer aquí el secretario de la Función Pública. El Partido Acción Nacional solicitó que en lugar de que fuera en el Pleno fuera en comisiones de Vigilancia y de la Función Pública.

Y sobre el particular, lo que debemos de decir, y sobre todo es una responsabilidad de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, o

por lo menos es un planteamiento que trataremos de compartir con los otros coordinadores de los grupos parlamentarios, es garantizar que el trabajo legislativo que tenemos que realizar y que es, digamos, la condición fundamental de nuestra presencia aquí en San Lázaro continúe, por eso les dimos prioridad el día de mañana a los dictámenes para que no estemos sesión tras sesión solamente en espacios de discusión de Agenda Política, que lo que hace es que haya jalones y que haya golpeteos de carácter político.

Queremos que la discusión sea de nivel, queremos que la discusión sea trascendente, por eso lo que estamos planteando es que una comparecencia como la del Secretario de la Función Pública pues tenga materia y no se convierte exclusivamente en una discusión de muchos temas.

Que del informe del auditor Superior de la Federación del 2010 pues todavía tiene solventación y que no estemos, digamos, discutiendo peras con manzanas, sino que nuestro debate político y nuestra discusión más allá del contexto electoral nos permita formular planteamientos positivos para los ciudadanos en materia de rendición de cuentas.

PREGUNTA.- Buenas tardes, para preguntar si ya tienen definido el formato de la comparecencia, porque ayer en la discusión el PRI, me parece que es el que planteaba que fuera una sesión abierta, es decir que no hubiera límite tanto en las participaciones iniciales como en las preguntas, y si esto no llevaría a un cierto (inaudible) o va a estar acotado y ¿qué temas son los que específicamente o por lo menos sabemos que recuerde son los que se van a tocar mañana?

RESPUESTA.- Bueno, el formato que se definió fue la fecha, la fecha va a ser el próximo miércoles 29 para venga el secretario de la Función Pública, el formato lo estaremos discutiendo mañana, *tras banderas*; fue el acuerdo.

Quedamos que tanto Pablo Escudero, como presidente de la Comisión de la Función Pública y Esthela Damián, la presidenta de la Comisión de Vigilancia, se pongan de acuerdo en un planteamiento de formato para que los coordinadores *tras banderas* podamos afinar cómo sería dicha comparecencia; de tal manera que eso todavía está en evolución.

Y los temas que serán tratados el día de mañana, repito, tienen que ver con la Comisión de Economía, de Desarrollo Social, de la Función Pública, de la Comisión de Juventud y Deporte, la Comisión de Gobernación y las comisiones unidas de Justicia, Comunicaciones y de Seguridad Pública para pasar distintos temas de decreto, que con mucho gusto ahorita se los paso, van a aparecer en la Gaceta, pero se los podemos adelantar.

PREGUNTA.- Diputado, yo quisiera saber, por ejemplo, pues este secretario de la Pública, es prácticamente nuevo, ¿no hay nada que hacer con Vega? (interrupción)

RESPUESTA.- ¿No hay nada que qué?

PREGUNTA.- ¿No hay nada que hacer con el ex secretario Vega Casillas?

RESPUESTA.-.- Bueno, nosotros tenemos facultades para citar a los funcionarios, valga la redundancia, que están en funciones en este momento, me parece que el análisis que tenemos que hacer y que detalla las condiciones de los señalamientos o los documentos que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación, no solamente para el 2010, sino para el 2009, 2008 y 2007, pues nos llevarán sin duda alguna a revisar las condiciones de posible responsabilidad en las que haya estado el secretario de la Función Pública anterior.

Si estamos hablando de que del 100 por ciento de los señalamientos que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación solamente la Secretaría de la Función Pública le ha dado seguimiento al uno por ciento, pues obviamente habrá responsabilidades del titular anterior.

Muchas gracias.

-- ooOoo --